

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO  
(ÁVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA  
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019.**

En Hoyocasero, a veintinueve de abril de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Alejandro Picós González, los Sres. Concejales expresados a continuación:

**Sres. Asistentes:**

<b>ALCALDE-PRESIDENTE.-</b>	<b>D. ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JAVIER GONZALEZ SANCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ</b>
<b>CONCEJALA.-</b>	<b>D<sup>a</sup> LAURA DOMINGUEZ PÉREZ</b>
<b>CONCEJALA.-</b>	<b>D<sup>a</sup> MARIA EUGENIA GONZALEZ DIAZ</b>
<b>SECRETARIA.-</b>	<b>D<sup>a</sup> PILAR SÁNCHEZ LOSADA.</b>

**Sres. Ausentes:**

<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JULIAN RODRÍGUEZ DÍAZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ</b>

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

***ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-*** Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión de Pleno Extraordinaria de 1 de abril de 2019.

***ASUNTO SEGUNDO.- Sorteo de los miembros de la mesa electoral para las Elecciones Locales, Autonómicas y Parlamento Europeo del 26 de Mayo de 2019.-***

## **TITULARES**

**PRESIDENTE: D. JUAN MANUEL GARCIA DIAZ.**  
**1ER. VOCAL: D<sup>a</sup> MARÍA DIAZ RODRIGUEZ.**  
**2º VOCAL: D. ISMAEL RODRIGUEZ GONZALEZ.**

## **SUPLENTES**

**1º DE PRESIDENTE: D. ENRIQUE DE LA CRUZ MARTÍN.**  
**2º DE PRESIDENTE: D. JESÚS DEL RIO MARTÍN**

**1º DE 1ER. VOCAL: D. SIMEON GONZALEZ SANCHEZ.**  
**2º DE 1ER. VOCAL: D. ALBERTO MARTIN LOPEZ**

**1º DE 2º VOCAL: D<sup>a</sup> JUDIT BRAGADO GARCIA**  
**2º DE 2º VOCAL: D. FELIPE RODRIGUEZ PEREZ**

***ASUNTO TERCERO.-Dar cuenta de los Decretos y las Resoluciones de la Alcaldía.-*** Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a; Concesión Licencias de Obra Menor; Adjudicación definitiva a EXPLOTACIONES FORESTALES RAMOS, S.L. de Aprovechamiento forestal en MUP 120; Concesión Licencia de Primera Ocupación; ; Concesión Autorización para la instalación de 120 colmenas en “ La Solana “ y “ Las Espinaqueras “ entre el 15 de mayo y el 15 de Septiembre; Paralización de Licencia de Obras en la Casa Parroquial y Paralización de Licencia de Obras en la C/ Comercio, 99 hasta que se aporte proyecto técnico de andamiaje; Concesión de Licencia de obra menor a Parroquia de San Juan Bautista y Concesión de Licencia de obra menor a D. Florencio Coloma González.

***ASUNTO CUARTO.- Dar cuenta de las Inversiones realizadas por el arrendatario del Camping municipal y aprobar, en su caso, las modificaciones oportunas en el contrato suscrito.-*** Se manifiesta por el Sr. Alcalde que al no disponer de toda la documentación, se dejará este punto para próximo sesión de pleno. La Corporación se da por enterada.

***ASUNTO QUINTO.- Solicitudes Varias.-*** Se da lectura al escrito remitido por *D. Jesús Díaz González, como Presidente del Club Calvista “Los Talleres“, a través del cual solicita la instalación de un merendero y de una barbacoa junto a las canchas de la Calva.-* Por el Sr. González se informa que existiendo una subvención para fomento de deportes autóctonos que concede la Diputación Provincial, se solicitará la misma, aprobándose por unanimidad que el Ayuntamiento lo costeará en todo caso.

*.- Se da lectura al escrito remitido por D<sup>a</sup> Nieves López González y otras, a través del cual solicitan que por este Ayuntamiento se subvencionen los 2 Talleres que están realizando a través de ASAJA, uno de memoria para 7 personas a 15 €*

trimestrales cada una y otro de gimnasia con los mismos participantes e igual precio. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Gerardo González Domínguez**, a través del cual reitera la obligatoriedad de este Ayuntamiento de reparar el socavón ocasionado por el colector de aguas residuales de Piedra Caballera en la finca de su propiedad sita en Polígono 6, parcela 621 al sitio de “Prado Horno”, reparación que está solicitando desde el año 2012.- Se aprueba por unanimidad dar solución de una vez a dicha solicitud.

.- Se da lectura al escrito remitido por el **Servicio de Vías y Obras**, en contestación a la solicitud formulada por este Ayuntamiento para que se proceda a una **nueva medición topográfica** de parte del término municipal de Hoyocasero, correspondiente al límite entre el MUP nº 124 y la finca “ El Gencianal “; en el que se indica que **para poder delimitar de forma correcta la separación entre el bien público y el privado, deberá designarse una comisión municipal** que pueda cotejar cada uno de los hitos y mojones que fueron medidos por el técnico que suscribe; con posterioridad, a la designación de dicha comisión, **se determinará la fecha en la cual se procedería a la revisión, sobre el terreno, de cada uno de los hitos y mojones que conformen la finca de “ El Gencianal “.**- En relación con este asunto se da lectura al escrito remitido por **D. Luis Mariano García García**, en su condición de **Presidente de la Comunidad de Bienes “ Socios del Gencianal “**, a través del cual **reitera la solicitud de entrega de una copia del informe redactado por el topógrafo de Diputación de fecha 24/01/2017.**- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que antes de entregar ningún informe se van a seguir las indicaciones dadas por el Servicio de Vías y Obras, **aprobándose por unanimidad la designación de una comisión municipal.**

.- Se da lectura al escrito remitido por **D<sup>a</sup> Elvira Pasos Santa Polonia**, **farmacéutica del municipio**, a través del cual expone que habiendo costeado ella sola hasta la fecha los gastos de la oficina de farmacia, y no pudiendo actualmente hacer frente a dichos gastos, **con el riesgo inmediato de que tenga que dejar de ejercer su función como farmacéutica en este municipio, lo que supondría quedarse sin el servicio sanitario del que ahora se dispone, es por lo que solicita la cesión de Local-Vivienda**, ya que teniendo que hacer frente a la hipoteca del fondo de comercio, le es imposible a corto y medio plazo pagar un alquiler; todo ello pensando en el perjuicio que causaría a este municipio quedarse sin el servicio de la oficina de farmacia. – Se aprueba por unanimidad hacer todo lo que esté en manos del Ayuntamiento para evitar que este municipio se quede sin dicho servicio esencial para sus vecinos.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Jorge Hernández González**, **arrendatario del camping municipal a través del cual solicita una rebaja de 2.000 € en la cuota anual que paga por el Camping; abonando otros 3.000 € en mejoras y los otros 3.000 € en efectivo.**- Se aprueba por unanimidad, con la única salvedad que apunta el Sr. Jiménez y corroboran el resto de concejales de que **debe mantenerse abierto más días al año.**

.- Se da lectura al escrito remitido por **Natalia Martín Díaz**, a través del cual solicita **autorización para realizar dos fiestas en la terraza de su establecimiento Bar “ La Luna “ los días 27 de julio y 17 de agosto.**- Se aprueba por unanimidad, con la abstención obligada del Sr. Alcalde, al tener un vínculo familiar.

**ASUNTO SEXTO.- Escritos diversos.-** Se da lectura de la *rectificación anual del Padrón Municipal de Habitantes*, una vez sometida a exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones a dicha aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**ASUNTO SÉPTIMO.- Informes de la Alcaldía.-** No hay.

**ASUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.-** Por el Sr. Jiménez se pregunta por los trabajos que se están realizando donde se va a instalar la báscula municipal, se contesta por el Sr. Alcalde que los ha realizado él y por supuesto no los va a facturar; y además le hace saber que no se trata de dar acometida de luz a su hijo Iván; por el Sr. González se manifiesta que para la báscula se va a instalar una placa solar, nada más.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 18.52 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

**VºBº**  
**El Alcalde**

**La Secretaria**